

140209

M

Guayaquil, 13 de Mayo del 2014

Señor
ING. CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART
Ciudad

Estimado Ingeniero:

Por medio de la presente llevo a su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas reunida el día de hoy lo ha elegido, **PRESIDENTE** de la compañía por el plazo **2 años**.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo Vigésimo del Estatuto Social de la compañía **PROTHALIA S.A.**, a Ud. le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia o falta de Gerente General.

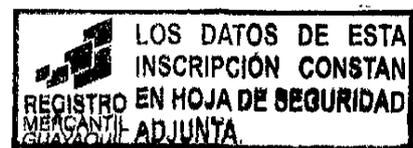
La compañía **PROTHALIA S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 04 de mayo del 2011, aprobado en la Superintendencia de Compañías, Dirección Jurídica de Compañías mediante resolución SC.IJ.DJC.G.11,0002873, suscrita por el Abogado Juan Brando Alvarez, subdirector Jurídico de Compañías; todo lo cual fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de Mayo del 2011.-

Atentamente,


ABG. ALEXANDRA MENDOZA MUÑOZ
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO QUE ANTECEDE
En Guayaquil, 13 de Mayo del 2014.-


ING. CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART
C.C. 0905624128



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:20.392
FECHA DE REPERTORIO:13/may/2014
HORA DE REPERTORIO:15:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Junio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PROTHALIA S.A.**, a favor de **CARLOS ARMANDO HENRIQUES AYCART**, de fojas **23.533 a 23.535**, Registro de Nombramientos número **7.616**.

ORDEN: 20392



Guayaquil, 13 de junio de 2014


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: P

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 843630

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

25 AGO 2014

RECIBIDO

Hora: 16:02 Firma: R